



LAS CHOAPAS, VER.

PÓLIZAS DE COMPROBACIÓN VIÁTICOS FOLIO: CV201909000007

Fecha de impresión: 11/10/2019

PÓLIZA	DESCRIPCIÓN	FECHA	CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
EG201909300 00553	COMPROBACIÓN DE FISCALES/CH1877 GUILLERMO ROLDAN SALGADO GASTOS A COMPROBAR (COMISION A LA CIUDAD DE XALAPA, VER. ADQ. DE FORMATOS DE INSCRIPCION)	03/09/2019	5.1.3.7.05.01	Viáticos Nacionales a Servidores Públicos (GUILLERMO ROLDAN SALGADO)	\$2,167.00	-
EG201909300 00553	COMPROBACIÓN DE FISCALES/CH1877 GUILLERMO ROLDAN SALGADO GASTOS A COMPROBAR (COMISION A LA CIUDAD DE XALAPA, VER. ADQ. DE FORMATOS DE INSCRIPCION)	03/09/2019	8.2.5.5.1.3.7.05.01	Viáticos nacionales a servidores públicos (Devengado)	\$2,167.00	-
EG201909300 00553	COMPROBACIÓN DE FISCALES/CH1877 GUILLERMO ROLDAN SALGADO GASTOS A COMPROBAR (COMISION A LA CIUDAD DE XALAPA, VER. ADQ. DE FORMATOS DE INSCRIPCION)	03/09/2019	8.2.5.5.1.3.7.05.01	Viáticos nacionales a servidores públicos (Ejercido)	\$2,167.00	-
EG201909300 00553	COMPROBACIÓN DE FISCALES/CH1877 GUILLERMO ROLDAN SALGADO GASTOS A COMPROBAR (COMISION A LA CIUDAD DE XALAPA, VER. ADQ. DE FORMATOS DE INSCRIPCION)	03/09/2019	8.2.7.5.1.3.7.05.01	Viáticos nacionales a servidores públicos (Pagado)	\$2,167.00	-
EG201909300 00553	COMPROBACIÓN DE FISCALES/CH1877 GUILLERMO ROLDAN SALGADO GASTOS A COMPROBAR (COMISION A LA CIUDAD DE XALAPA, VER. ADQ. DE FORMATOS DE INSCRIPCION)	03/09/2019	1.1.2.3.02	Gastos a Comprobar (GUILLERMO ROLDAN SALGADO)	-	\$2,167.00
EG201909300 00553	COMPROBACIÓN DE FISCALES/CH1877 GUILLERMO ROLDAN SALGADO GASTOS A COMPROBAR (COMISION A LA CIUDAD DE XALAPA, VER. ADQ. DE FORMATOS DE INSCRIPCION)	03/09/2019	8.2.4.5.1.3.7.05.01	Viáticos nacionales a servidores públicos (Comprometido)	-	\$2,167.00
EG201909300 00553	COMPROBACIÓN DE FISCALES/CH1877 GUILLERMO ROLDAN SALGADO GASTOS A COMPROBAR (COMISION A LA CIUDAD DE XALAPA, VER. ADQ. DE FORMATOS DE INSCRIPCION)	03/09/2019	8.2.5.5.1.3.7.05.01	Viáticos nacionales a servidores públicos (Devengado)	-	\$2,167.00
EG201909300 00553	COMPROBACIÓN DE FISCALES/CH1877 GUILLERMO ROLDAN SALGADO GASTOS A COMPROBAR (COMISION A LA CIUDAD DE XALAPA, VER. ADQ. DE FORMATOS DE INSCRIPCION)	03/09/2019	8.2.6.5.1.3.7.05.01	Viáticos nacionales a servidores públicos (Ejercido)	-	\$2,167.00
TOTAL=					\$8,668.00	\$8,668.00



LAS CHOAPAS, VER.
PÓLIZAS DE PAGO FOLIO: P201908000152

Fecha de impresión: 06/09/2019

PÓLIZA	DESCRIPCIÓN	FECHA	CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
EG201908310 00408	FISCALES/CH1877 GUILLERMO ROLDAN SALGADO GASTOS A COMPROBAR (COMISION A LA CIUDAD DE XALAPA, VER. ADQ. DE FFORMATOS DE INSCRIPCION)	13/08/2019	2.1.1.2.02	Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo (GUILLERMO ROLDAN SALGADO)	\$2,900.00	-
EG201908310 00409	FISCALES/CH1877 GUILLERMO ROLDAN SALGADO GASTOS A COMPROBAR (COMISION A LA CIUDAD DE XALAPA, VER. ADQ. DE FFORMATOS DE INSCRIPCION)	13/08/2019	1.1.1.2.02.01	Fiscales 2018 00111450-069 (GUILLERMO ROLDAN SALGADO)	-	\$2,900.00
TOTAL=					\$2,900.00	\$2,900.00



LAS CHOAPAS, VER.

PÓLIZAS DE SOLICITUD DE VIÁTICOS FOLIO: SV201908000006

Fecha de impresión: 06/09/2019

PÓLIZA	DESCRIPCIÓN	FECHA	CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
EG201908310 00408	FISCALES/CH1877 GUILLERMO ROLDAN SALGADO GASTOS A COMPROBAR (COMISION A LA CIUDAD DE XALAPA, VER. ADQ. DE FFORMATOS DE INSCRIPCION)	13/08/2019	1.1.2.3.02	Gastos a Comprobar (GUILLERMO ROLDAN SALGADO)	\$2,900.00	-
EG201908310 00408	FISCALES/CH1877 GUILLERMO ROLDAN SALGADO GASTOS A COMPROBAR (COMISION A LA CIUDAD DE XALAPA, VER. ADQ. DE FFORMATOS DE INSCRIPCION)	13/08/2019	8.2.4.5.1.3.7.05.01	Viáticos nacionales a servidores públicos (Comprometido)	\$2,900.00	-
EG201908310 00408	FISCALES/CH1877 GUILLERMO ROLDAN SALGADO GASTOS A COMPROBAR (COMISION A LA CIUDAD DE XALAPA, VER. ADQ. DE FFORMATOS DE INSCRIPCION)	13/08/2019	2.1.1.2.02	Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo (GUILLERMO ROLDAN SALGADO)	-	\$2,900.00
EG201908310 00408	FISCALES/CH1877 GUILLERMO ROLDAN SALGADO GASTOS A COMPROBAR (COMISION A LA CIUDAD DE XALAPA, VER. ADQ. DE FFORMATOS DE INSCRIPCION)	13/08/2019	8.2.2.5.1.3.7.05.01	Viáticos nacionales a servidores públicos (Por ejercer)	-	\$2,900.00
TOTAL=					\$5,800.00	\$5,800.00

POLIZA DE CHEQUE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS CHOAPAS, VER.

13 de agosto de 2019

GUILLERMO ROLDAN SALGADO

2018-2021


2,900.00

(DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

CH 1877
ARBITRIOS

BBVA BANCOMER

Cta. 00111450069

RECIBÍ CHEQUE	APLICACIÓN PRESUPUESTAL			
Guillermo Roldan Salgado				
NOMBRE	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUB-CUENTA	IMPORTE
FIRMA				
13/08/2019				
FECHA				
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS CHOAPAS, VER.  ORDEN DE PAGO				

AL C. TESORERO MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 FRACCION XI DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE SIRVASE PAGAR A : GUILLERMO ROLDAN SALGADO

CON CARGO A LA PARTIDA DE EGRESOS VIGENTE LA CANTIDAD DE : \$ 2,900.00

POR CONCEPTO DE:

GASTOS A COMPROBAR (COMISION A LA CD. DE XALAPA, VER., ADQ.DE FORMATOS DE INSCRIPCION)

DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS ANEXOS

PAGUESE

C. MIGUEL ÁNGEL TRONCO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

HOJA No. 1/1
CMG/FDR
RRGC

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

C. MARTHA ANGÉLICA SALAZAR GONZÁLEZ
SINDICO UNICO

C. EMPERATRIZ SANTIAGO ARIAS
REGIDOR SEGUNDO

C. JESÚS BERNARDO MARÍN SUÁREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ARELI CASTILLO HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE LAS CHOAPAS, VER.
R.F.C. MCV 620102-5J8
TESORERIA-CONTABILIDAD
PERIODO 2018-2021

FORMATO MULTIPLE DE SOLICITUD DE RECURSOS

Fecha: 13-ago-19
dd/mm/aaaa

Elaborar cheque a nombre de: GUILLERMO ROLDAN SALGADO

Por la cantidad de: \$2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
Anotar la cantidad en número y letra

Por concepto de:
GASTOS A COMPROBAR VIATICOS OTROS

VIATICOS A LA CIUDAD DE XALAPA, VER., PARA EL DIA 14 DE AGOSTO DEL 2019, A REALIZAR LOS TRAMITES DE LA COMPRA DE FORMATOS DE INSCRIPCION, RECIBIR LOS FORMATOS GRATUITOS DE REGISTRO DE NACIMIENTO Y ENTREGAR LA COMPROBACION CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DEPARTAMENTO: REGISTRO CIVIL No. EMPLEADO: 34

DESGLOSE DE COMPROBACION:

	EN VEHICULO	EN AUTOBUS
COMBUSTIBLE:	_____	AUTOBUS: \$ 1,600.00
PEAJE:	_____	TAXIS: \$ 400.00
ALIMENTOS:	\$ 750.00	PAPELERIA: \$ 150.00
HOSPEDAJE:	_____	OTROS: _____
TOTAL	\$ 750.00	TOTAL \$ 2,150.00

[Signature]
Autoriza
C. Miguel Ángel Tronco Gómez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Vo.Bo.
Lc. Areli Castillo Hernández
TESORERO MUNICIPAL

MANIFIESTO QUE CONOZCO LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LOS VIATICOS Y GASTOS A COMPROBAR, POR LO QUE EN CASO DE NO COMPROBAR DENTRO DE LOS 3 DIAS HABILIS SIGUIENTES AL TERMINO DE LA COMISION Y/O DE REALIZAR LA COMPRA EN EL CASO DE GASTOS A COMPROBAR, AUTORIZO SE ME DESCUENTE DE MIS PERCEPCIONES.

[Signature]
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL SOLICITANTE



LAS CHOAPA

**GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021**

Oficio 008/Ingre/2019
Asunto: Comisión

LIC. MANUEL ARTURO DOMÍNGUEZ GALVÁN
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
XALAPA, VERACRUZ.

AT'N. MTRO. CARLOS CORDOVA VEGA
SUBDIRECTOR DEL ARCHIVO, SISTEMAS
Y SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL
PRESENTE:

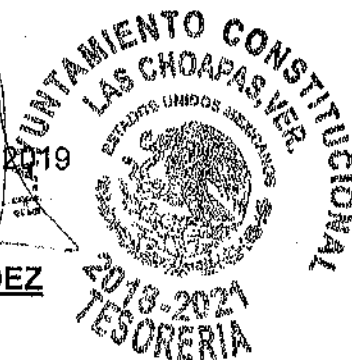
Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta para presentar al c. Guillermo Roldan Salgado, quien en la persona asignada por esta ocasión por parte de la Tesorería municipal que se encargara de realizar el trámite de compra de formatos de copias de actas certificadas, formatos de inscripción y a su vez hacer entrega del listado de comprobación correspondiente.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada, quedando a sus órdenes.

Atentamente

Las Choapas Ver, a 14 de Agosto de 2019

C. P. ARELI CASTILLO HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE LAS CHOAPAS, VER.
R.F.C. MCV 620102-5J8
TESORERIA-CONTABILIDAD
PERIODO 2018-2021

SV 2019 08 000006
CV 2019 09 000007

F-04
Prvision
Comprobacion
03/09/2019
02:36 PM.
Guillermo
Bo

FORMATO COMPROBACION DE VIATICOS

Comisionado: GUILLERMO ROLDAN SALGADO No. Empleado: 34
Nombre
(112302)
Comisión a: XALAPA, VER. Departamento: REGISTRO CIVIL Firma:

Objeto de la Comisión: TRASLADARSE A XALAPA, VER., EL DIA 14 DE AGOSTO DEL 2019 A REALIZAR TRAMITES DE COMPRA DE FORMATOS DE INSCRIPCION Y RECIBIR LOS FORMATOS GRATUITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO, Y ENTREGAR LA COMPROBACION CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.
Vehículo o maquilnarla: _____

CONCEPTO	COD. CONTABLE	CANT. DE COMPROB.	RECURSO SOLICITADO	RECURSO COMPROBADO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
ACEITES Y LUBRICANTES	5.1.3.7.05.01					
ALIMENTOS	5.1.3.7.05.01	1 /		\$ 212.00 /		
COMBUSTIBLE	5.1.3.7.05.01					
HOSPEDAJE	5.1.3.7.05.01					
TAXIS	5.1.3.7.05.01					
MTTO. A VEHICULO	5.1.3.7.05.01					
PEAJE	5.1.3.7.05.01					
AUTOBUS	5.1.3.7.05.01	2 /		\$ 1,091.00 /		
PAPELERIA	5.1.3.7.05.01					
REFACCIONES	5.1.3.7.05.01					
RECIBO DE PAGO	5.1.3.7.05.01	1 /		\$ 864.00 /		
OTROS (Especifique)	5.1.3.7.05.01					
SUMAS TOTALES			\$ 2,900.00	\$ 2,167.00	-\$ 733.00	

LAS CHOAPAS, VER. A 14 DE AGOSTO DE 2019

OBSERVACIONES: _____

Autoriza

C. Miguel Angel Tranco Gómez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Vo.Bo.

Lc. Areli Castillo Hernández
TESORERO MUNICIPAL

Referencia: cheque No 1877
Fecha: 12/08/2019

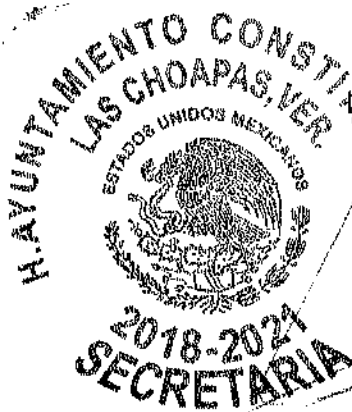


**LAS CHOAPAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021**

ASUNTO:- Realización de Actividades.

C.
GUILLERMO ROLDAN SALGADO
P R E S E N T E:

Por Instrucciones del C. Miguel Ángel Tronco Gómez, Presidente Municipal Constitucional, por este medio le comisiona para que en el ejercicio de sus funciones se traslade el 14 de Agosto del año en curso a la Ciudad de Xalapa, Ver., para realizar trámites de compra de formatos de inscripción y recibir los formatos gratuitos para registro de nacimiento y entregar la comprobación correspondiente en las Oficinas de la Dirección General del Registro Civil.



Atentamente
Las Choapas, Ver., 13 de Agosto de 2019
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.C. JESÚS BERNARDO MARÍN SUÁREZ

C.c. A la Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos procedentes.
C.c. Al Archivo.



FRANCISCO RENE VAZQUEZ LEAL
VALF861203Q81

Factura

AV. CORDILLERA N° Ext.S/N N° Lt.LOCAL F-1 Col.LA PRADERA
CP.91637, EMLIANO ZAPATA, VERACRUZ, México
Régimen fiscal:
621 - Incorporación Fiscal

No. Comprobante: 204
Lugar de expedición: 91637
Fecha comprobante: 2019-08-15T11:02:24
Tipo de comprobante: I - Ingreso

Nombre: MUNICIPIO DE LAS CHOAPAS, VER.
RFC: MCV6201025J8

Domicilio: PARQUE JUAREZ N° Ext.S/N Col.CENTRO CP.96980, LAS CHOAPAS, VERACRUZ, MEXICO

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN

Forma de pago: 01 - Efectivo

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de cambio:

Tipo de relación: -

UUID's Relacionados:

Clave SAT	Cantidad	Unidad SAT	Descripción	Precio unitario	Importe
90101500	1	E48 - Unidad de	CONSUMO DEL DIA 14 DE AGOSTO DEL 2019,	182.76	182.76

Subtotal	182.76
Descuento	0.00
IVA (16) %	29.24

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Fecha de certificación del CFDI: 2019-08-15T11:02:42

Folio fiscal: 891EB458-B9D3-420C-959E-FB0F91DD8281

Número de serie del certificado de sello digital: 00001000000407748818

Número de serie del certificado de sello digital del SAT: 00001000000407612027

Total 212.00

DOSCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[|1.1|891EB458-B9D3-420C-959E-FB0F91DD8281|2019-08-15T11:02:42|TSP080724QW6|Vuz1C1pzsLU0r7nDT2czGxFn+GxEm6L6qXTsjM0eV
fmTVgSRiPpLHjHBTziqfoetU+MMpdcbN7rQltw65Nxc0d2Y1++hg8nwUxqe2JZyV9y+Nz23CYr569IDBOGln3KpUjpd2easmR6G9UfINJkq4Q1En
93p2HAKSRTy8U7oYTJUREJ/4bs23eZ9zpZQDz2Kco3nhZ25+niS2ri5BocU9pUblQM4g+UkkgCbSZm30jwOwSSydw2zGwW6ks7JZcPbSF/RyP99YelLbr
Flo60Hizr7gy+guPHj4/SJP+TxZIM/qA6rsGSAEKg3kCOUNCuC/Srg==|00001000000407612027|]

Sello Digital del Emisor:

Vuz1C1pzsLU0r7nDT2czGxFn+GxEm6L6qXTsjM0eVfmTVgSRiPpLHjHBTziqfoetU+MMpdcbN7rQltw65Nxc0d2Y1++hg8nwUxqe2JZyV9y+Nz23CYr569IDBOGln3KpUjpd2easmR6G9UfINJkq4Q1En93p2HAKSRTy8U7oYTJUREJ/4bs23eZ9zpZQDz2Kco3nhZ25+niS2ri5BocU9pUblQM4g+UkkgCbSZm30jwOwSSydw2zGwW6ks7JZcPbSF/RyP99YelLbrFlo60Hizr7gy+guPHj4/SJP+TxZIM/qA6rsGSAEKg3kCOUNCuC/Srg==

Sello digital del SAT:

m5Mjua8+TJ+94Rb8a3RzyGfFYdgQN7cHQ3InV2sGMJMuZqb4FYcUJ9d5D/hm74EEs0sTYBHSCo1EK7BS9Qn9Rs4c6sLbjfh5bG7ezzM9TVAMmqqlpDnWpFvF0
vJbRYGENY3SS4coPEB+8lyY3MITEVfLAWmNWFhnr1TzOSV7aW5gBemew4toDX8Z0TdsZ4gYA9fP+rQxpAukN42NjTK+9562G8OeayJf5WZ9w6FLJ
IGRWunoXz363sw3Q7DPIGoQ96HF7aVXV8qavV55mYJtwab7XU6+NGCUM+qu80dZwPw+NojGLUJA==



Emite por: FACTUR@
Pape de México S. A. de C. V.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE LAS CHOAPAS, VER.
R.F.C. MCV 620102-6J8
TESORERIA-CONTABILIDAD
PERIODO 2018-2021

F-05

**FORMATO DE COMPROBACIÓN DE :
GASTOS, COMPRAS Y VIATICOS**

CONCEPTO:

GASTOS DE COMIDA DE LA COMISION A XALAPA, VER., EL DIA 14 DE AGOSTO DEL 2019 A REALIZAR TRAMITES DE
COMPRA DE FORMATOS DE INSCRIPCION Y RECIBIR LOS FORMATOS GRATUITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO, Y
ENTREGAR LA COMPROBACION CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.

PROVEEDOR:

FRANCISCO RENE VAZQUEZ LEAL

FACTURA

891EB458-B9D3-420C-959E-FB0F91DD8281

IMPORTE \$

212.00

LAS CHOAPAS, VER. A 14 DE AGOTO DE 2019

PRESENTÓ EL GASTO:

Nombre y firma

VO. BO.

DIRECTOR

AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V.
 ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

RFC: APU840930KV9

Régimen Fiscal: 624-Coordenados

Nombre de Sucursal: APSA

No. de Factura:

050106529524

Expedido en: ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

Serie:

AP

Lugar de expedición: C.P. 15390

R.F.C. Cliente:

MCV6201025J8

Fecha: 26-08-2019

Referencia:

050106529524

Vendido a: MUNICIPIO DE LAS CHOAPAS VER

Fecha y Hora:

2019-08-26T21:46:07

Domicilio: PARQUE JUÁREZ No. S/N S/N, Col. CENTRO

Uso CFDI:

G03-Gastos en general

LAS CHOAPAS, VERACRUZ, MÉXICO C.P. 96900

Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO LAS CHOAPAS-XALAPA FOL. 050106529524 ASIENTO. 9 13/08/2019	\$594.83	\$594.83	\$0.00

Forma de Pago: 04-Tarjeta de crédito

Moneda: MXN

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Tipo Cambio: 1

Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Número de Cta. Pago:

Importe con letra: *****SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.*****

Observaciones:

Importe Exento:

0.00

Importe Tasa 0%:

0.00

Importe Tasa 16%:

594.83

Sub-total:

\$594.83

IVA 16%:

\$95.17

IVA Retenido:

\$0.00

Descuento:

\$0.00

Total:

\$690.00

Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se regirá conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)



VIGENTE

AD90EB51-FF98-4D77-AFB3-12E1131363DD

NO. DE LA SE DE CLAVE UNIDAD DEL SAT

0000100000404598147

FECHA DE EMISIÓN

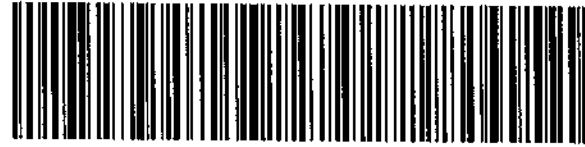
2019-08-26T21:47:07

NO. DEL CUENTAS PAGO DEL EMISOR

00001000000407835269

LUGAR DE EMISIÓN

MEXICO, CIUDAD DE MEXICO



NOMBRE/NAME
GUILLERMO ROLDAN SALGADO

ORIGEN/FROM
LAS CHOAPAS
LAS CHOAPAS

DESTINO/TO
XALAPA
XALAPA-ENRIQUEZ

ASIENTO/SEAT

9

ADULTO

FECHA/DATE

MAR 13 AGO 19

HORA/HOUR

21:00 NOCHE

No. Folio
050106529524

SERVICIO/SERVICE
PRIMERA

No. Operación
200047734651

VIAJE/TRAVEL
7296

PRECIO TOTAL/PRICE

\$ 690.00



Nuestro
Abordaje Electrónico
asegura:

¡Que viajes en el

Autobús y Horario

correcto!



Al momento de abordar:

- ▶ Muestra tu boleto al conductor.
- ▶ Si tienes descuento **INAPAM, Estudiante o Maestro**, muestra tu identificación que lo acredite.

ADO AUTOBUSES DE ORIENTE ADO, S. A. DE C. V.

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada.

Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención sólo para efectos fiscales en términos del Art.72 de la Ley del ISR: R.C. APU640930KV9.

Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se regirán y resolverán conforme a la legislación aplicable y por los tribunales competentes del fuero común de Pachuca de Soto, Edo de Hgo., México, renunciando a cualquier otra Ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa.

El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros, Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuasco, Pachuca, Hgo (Central de Autobuses de Pachuca).

Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprado en ado.com.mx y ADD móvil contacta a HOLA.

No cancelable boleto abordado y/o con promoción o compra anticipada (debido a tarifa preferente).

Boleto Transferible sólo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente.

Hasta 25 kg de equipaje sin costo.

En caso de pérdida se paga hasta 60 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por el contenido del equipaje o artículos olvidados.

Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA solucioneshola@ado.com.mx o al CHAT hola.ado.com.mx Factura con tus datos fiscales <http://factura.grupoado.com.mx> (excepto boleto manual) y en taquilla de las principales terminales.

Términos y condiciones <https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/>

Estimados usuarios

Les informamos que debido a la contingencia migratoria y en atención a las acciones implementadas por el Gobierno Federal, es requisito para el abordaje del autobús que presente alguna identificación oficial:

- Pasaporte - INE - Licencia de manejo - Cartilla Militar - Cédula Profesional - Visa
- Credenciales expedidas por el Gobierno - T.O.L.N.



Recuerda que por seguridad,
los menores de edad
solo pueden viajar
en compañía de un **ADULTO**



Asistencia Total TM Assistance®

Este servicio es responsabilidad total y exclusiva de

Ahorra Más
El Financiero

PRECIO
\$10⁰⁰

<http://ahorramas.telemedio.com.mx>
Usuario: buenviaje
Contraseña: buenviaje

ASISTENCIA TOTAL PARA EL USUARIO AL LLEGAR A SU DESTINO Y HASTA POR 7 (SIETE) DÍAS NATURALES EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- **Médica:** Asistencia terrestre por emergencia, Asistencia médica telefónica, Atiende al médico en el hogar sin costo, Referencia médica y Red de descuentos, Asistencia visual, Asistencia odontológica telefónica, Referencias odontológicas y Red de descuentos.
- **Traslados:** Traslados para un familiar por enfermedad o accidente del usuario hasta por \$1,500 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Traslado funerario del usuario hasta por \$15,000 (Quince mil pesos 00/100 M.N.). Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar del usuario hasta por \$1,500 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Asistencia administrativa.
- **Beneficios adicionales:** Atienden los SERVICIOS DE ASISTENCIA, los usuarios cuentan con los beneficios del seguro colectivo de accidentes personales que TM - Asistencia, S.A. de C.V. tiene contratado para todos los Usuarios con SERVICIOS FINANCIEROS S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS S.A. El beneficio de Asistencia Total aplica para el usuario y sus familiares. Asistencia por muerte accidental del usuario por \$70,000 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.). Reembolso de gastos médicos por accidente del usuario hasta por la cantidad de \$70,000 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.). Precio de servicio de asistencia para los usuarios: \$10.00 (Diez pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. - Válido por 7 días hábiles a partir de la fecha y hora de llegada a la ciudad de destino del día y hora.
- **Otros servicios:** Chaperería, Transferencia de pasajes aéreos, Asistencia Legal telefónica, Orientación telefónica en caso de extravío de documentación, Asistencia Funeraria por muerte natural hasta \$15,000 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), Asistencia telefónica en farmacia, Acceso a la Red de descuentos "Ahorra Más", Reparación en caso de fallecimiento de extrajeros por \$70,000 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.).

Centro de atención telefónica
en caso de emergencias o asistencia

01 800 0300 236

Consulta términos y condiciones en: www.asistenciatotaltmassistance.com

Este servicio es responsabilidad total y exclusiva de Ahorra Más El Financiero, S.A. de C.V. y sus afiliados. El servicio de Asistencia Total es un beneficio que forma parte del seguro colectivo de accidentes personales que TM - Asistencia, S.A. de C.V. tiene contratado para todos los Usuarios con SERVICIOS FINANCIEROS S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS S.A. El beneficio de Asistencia Total aplica para el usuario y sus familiares. Asistencia por muerte accidental del usuario por \$70,000 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.). Reembolso de gastos médicos por accidente del usuario hasta por la cantidad de \$70,000 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.). Precio de servicio de asistencia para los usuarios: \$10.00 (Diez pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. - Válido por 7 días hábiles a partir de la fecha y hora de llegada a la ciudad de destino del día y hora. El servicio de Asistencia Total es un beneficio que forma parte del seguro colectivo de accidentes personales que TM - Asistencia, S.A. de C.V. tiene contratado para todos los Usuarios con SERVICIOS FINANCIEROS S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS S.A. El beneficio de Asistencia Total aplica para el usuario y sus familiares. Asistencia por muerte accidental del usuario por \$70,000 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.). Reembolso de gastos médicos por accidente del usuario hasta por la cantidad de \$70,000 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.). Precio de servicio de asistencia para los usuarios: \$10.00 (Diez pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. - Válido por 7 días hábiles a partir de la fecha y hora de llegada a la ciudad de destino del día y hora.

DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES GENERALES:

Médica: Asistencia terrestre por emergencia. En caso de que el usuario sufra un accidente o bien se vea afectado por enfermedad grave, y requiera por consecuencia los servicios de ambulancia terrestre, podrá solicitar que TM - Assistance, provea autorización de su comité médico, gestione y cubra el costo de una ambulancia terrestre para el traslado del usuario hasta el centro hospitalario que se determine por TM - Assistance en la ciudad donde se encuentre el usuario y sin costo para éste. Estos servicios se proporcionarán por un solo evento, sin costo para el usuario y durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

Asistencia médica telefónica: Asesoría y orientación del equipo de médicos de TM - Assistance, vía telefónica (01 800 0300 236, 01800 5914 9487), las 24 horas del día, los 365 días del año, sobre procedimientos y recomendaciones para su tratamiento, así como recomendaciones sobre: planificación familiar, educación sexual, prevención de enfermedades, vacunaciones, interpretación de análisis de laboratorio, entre otros, sin incluir la prescripción de medicamentos. Este beneficio es limitado durante la vigencia de los servicios de asistencia.

Referencias médicas y Red de descuentos: TM - Assistance proporcionará al usuario referencias de médicos generales y especialistas en la República Mexicana, y le otorgará acceso a su Red de Descuentos en hospitales, clínicas y laboratorios, sin límite de eventos durante la vigencia de los servicios de asistencia. Todos los gastos que se originen, desde su origen, hasta a cargo del usuario.

Envío de médico viajador: Envío de un médico (medicina general o pediatría) para consulta en domicilio con un costo de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), el cual deberá ser cubierto directamente por EL USUARIO. Este servicio se proporcionará por un solo evento durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

Traslados: Traslado de un familiar por enfermedad o accidente del usuario: Para el caso de que el usuario sufra un accidente o enfermedad repentina grave determinada por médico tratante en el evento y requiera ser hospitalizado por más de 24 horas durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, TM - Assistance gestionará y cubrirá los gastos necesarios para trasladar a uno de los familiares del usuario hasta el lugar en que se está brindando atención médica a este, hasta por un monto máximo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en un solo evento, durante la vigencia de los servicios de asistencia. Traslado funerario: En caso de muerte del usuario, TM - Assistance gestionará y cubrirá los costos que genere el traslado del cadáver, prepago o entierro hasta el lugar de residencia permanente del usuario, hasta por un monto máximo de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). En caso de que el usuario fallezca por causas naturales y utilice la Asistencia Funeraria por Muerte Natural, aplicará el presente beneficio así y cuando el usuario fallezca a bordo del autobús.

Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar del usuario: TM - Assistance gestionará y cubrirá los gastos para el regreso anticipado del usuario a la ciudad de origen, en caso de fallecimiento de un familiar en primer grado, en línea recta; hasta por un monto máximo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en un solo evento durante la vigencia de los servicios de asistencia.

Asistencia Administrativa: TM - Assistance se obliga a proporcionar a solicitud del usuario, orientación telefónica para esta o para algún familiar, los veinticuatro horas del día, respecto de los trámites a realizar en caso de fallecimiento del usuario o de uno de sus familiares en primer grado, en línea recta. Otros servicios: Consecuaria: A solicitud del usuario, TM - Assistance le proporcionará referencia a información telefónica, a partir de su domicilio del autobús en la Terminal de Pasajeros de su destino y durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, las 24 horas del día, acerca de: agencias de viajes, centros comerciales, clima, exhibiciones, tipo de cambio, hoteles, restaurantes, museos, galerías, vida nocturna, orientación en la recepción de pasaporte en caso de robo o pérdida, información de consulados en el extranjero. Estos servicios se proporcionarán sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

Transmisión de mensajes: A solicitud del usuario, TM - Assistance realizará la transmisión de mensajes en situaciones de emergencia a familiares, protección civil, policía, ejército, Cruz roja o a personas que solicite el usuario, las 24 horas del día, sin límite de eventos. En caso de emergencia para el usuario podrá llamar a TM - Assistance para que lo enlace vía telefónica con algún familiar. Estos servicios se proporcionarán sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia. Orientación telefónica en caso de extravío de documentación: TM - Assistance proporcionará al usuario orientación telefónica las 24 horas del día, sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, respecto a los trámites a realizar en caso de extravío o robo de documentación personal, como: credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir, entre otros. Asistencia telefónica: TM - Assistance proporcionará al usuario asesoría telefónica, sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, por parte de abogados titulados especialistas en las diferentes ramas del Derecho, u consecuencia de robo, rifa o asalto, los veinticuatro horas del día.

Asistencia funeraria por muerte natural: TM - Assistance proporcionará al usuario asistencia funeraria en caso de fallecimiento por muerte natural del usuario, dentro del periodo de vigencia de los servicios de asistencia, que incluye, referencias a los familiares del mismo sobre las agencias funerarias con las que TM - Assistance tiene celebrados convenios, en donde se les otorgará descuentos en sus gastos funerarios hasta por \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), en cualquier paquete de servicio funerario aplicable para la Red de Descuentos, que incluyen: Asistencia legal telefónica sobre trámites a realizar, recolección del cuerpo (hasta 20 km. lineales) y pago de derechos por muerte natural, traslado del cuerpo a la sala de velación (dentro metropolitana o dentro de la misma localidad hasta 20 km.), preparación del cuerpo, limpieza, vestido y maquillaje facial, estátalo metálico o de madera, renta de sándal en caso de cremación, uso de sala de velación estándar por 24 horas aparcamiento de préstamo de equipo para velación en domicilio (mesa pedestal, centro candeleros o torcidos y Cristo), traslado del cuerpo al crematorio (hasta 20 km.), cremación, urna de madera. El servicio debe ser gestionado y coordinado telefónicamente por TM - Assistance desde su inicio, no aplica reembolso y deberá ser notificado a TM - Assistance dentro de los 8 (ocho) horas siguientes al fallecimiento del usuario, para que tenga validez el servicio de lo contrario no aplicará la prestación del mismo. El servicio es aplicable siempre y cuando el fallecimiento suceda durante la vigencia de los servicios de asistencia, y es aplicable a bordo o fuera del autobús. En caso de que el usuario viaje contraindicación médica, la recolección del cuerpo o traslado hasta crematorio, sala de velación o domicilio aplican para un radio de 20 km. (a partir del centro de la ciudad más cercana), en caso de ser mayor a los 20 km. se cotizará previa solicitud y deberá ser cubierto por el usuario.

Quedan excluidas las siguientes situaciones: muerte accidental, fallecimiento a causa de enfermedades transmisibles o preexistentes, conocidas o no por el usuario; emboliciones o participación del usuario y/o beneficiario en actos delictivos intencionales; suicidio o enfermedades y lesiones resultantes del intento de suicidio, sin estar en estado de embriaguez mental; enfermedades mentales o alienación; cualquier tipo de enfermedad causada por radiaciones alérgicas, nucleares, químicas, biológicas o derivada de éstas; cualquier enfermedad preexistente, enfermedades mentales o alienación; cualquier tipo de enfermedad causada por radiaciones alérgicas, nucleares, químicas, biológicas o derivada de éstas; cualquier enfermedad preexistente, crónica o recurrente y la consecuencia se consideran como parte de la enfermedad; fallecimiento ocurrido en caso de que el usuario se encuentre en estado de ebriedad o bajo el uso de drogas y/o estimulantes con base en la determinación de la autoridad respectiva, el efecto

de momentos, estimulantes o similares, excepto si fueron prescritos por un médico y estén relacionados con algún padecimiento del usuario, se excluye la sobreexposición intencional o excusable cualquier tipo de comportamiento, incluida la intención de que se participe en actividades del usuario en rifas, juegos y sorteos populares; fallecimiento derivado de la práctica profesional de cualquier deporte; lesiones autoinfligidas, aun cuando sean cometidas en estado de embriaguez mental; participación en deportes peligrosos; síndrome de inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), GHS, y todas las enfermedades relacionadas al VIH; viajar como pasajero, mecánico, o miembro de la tripulación en navíos aéreos o marítimos que no pertenecan a una línea comercial legítimamente autorizada para el transporte regular de pasajeros; viajar en motocicletas, motocicletas u otros vehículos similares de motor, ya sea como conductor o acompañante. El servicio sólo aplica a nivel nacional y no incluye expatriación de cuerpo. Acceso a la Red de descuentos "Ahorra Más": El usuario tendrá acceso a la Red de descuentos de TM - Assistance en cual consta de más de 500 comercios afiliados a nivel nacional, en los rubros de: restaurantes, entretenimiento, salud y belleza, entre otros. El usuario podrá acceder a los beneficios en el portal web de TM - Assistance. Los beneficios que se otorgan al usuario van desde un 10% hasta un 40% de descuento en los comercios afiliados. Este beneficio se proporcionará sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia. No aplica reembolso. En caso de que el comercio, refuse a otorgar descuentos al usuario deberá contactar a TM - Assistance en el momento al 018000300236. Exclusiones y limitaciones para los servicios de asistencia: 1. Los médicos que atienden telefónicamente al usuario bajo ninguna circunstancia indicarán tratamiento farmacológico o expedirán recetas médicas. 2. Los honorarios que se paguen a partir de una conmemoración de la Red de servicios médicos de TM - Assistance solicitada por el usuario, serán pagados al usuario. 3. En todos aquellos ámbitos de población, que por su situación geográfica o económica no cuentan con servicios de ambulancias o incluso médicos capacitados para atender las consultas a domicilio, TM - Assistance enviará una ambulancia o un médico al domicilio del usuario, del poblado más cercano que cuente con dichos servicios. 4. No se consideran accidentes o enfermedades graves y repentinas para el beneficio de los servicios de asistencia. Las siguientes situaciones: Lesiones ocasionadas de manera intencional por el usuario. Si el usuario lleva a cabo su viaje contraindicación médica. Si el usuario se encuentra en tratamientos psiquiátricos y psicológicos. Lesiones causadas de manera intencional por el usuario. Enfermedades o lesiones derivadas de padecimientos crónicos o preexistentes, conocidas o no por el usuario, así como sus consecuencias. 5. Se excluyen las consecuencias posteriores a la hospitalización no formal por uno de los servicios. 5. No se considerará que cualquier evento sea considerado por TM - Assistance desde el inicio, salvo en casos de que ponga la vida del usuario y se encuentre impedido para solicitar los servicios de los presentes condiciones, en cuyo caso deberá contactar a TM - Assistance o a un familiar responsable, tan pronto como lo sea posible, o más tardar dentro de los 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acontecimiento. A falta de dichas notificaciones se considerará al usuario como responsable de los gastos y costos incurridos. 6. Todos los servicios aplican sólo durante la vigencia de los servicios de asistencia, y deberán reportarse de manera oportuna vía telefónica a TM - Assistance en el periodo de vigencia de los Servicios. 7. En caso de que el usuario lleve a cabo su viaje contra indicación médica, será su responsabilidad. 8. Afectaciones propias del embarazo, incluyendo: parto, cesárea, aborto y sus complicaciones, así como cualquier evento que conlleve al desamparo de la madre o del hijo, salvo en casos de que ponga la vida del usuario y se encuentre impedido para solicitar los servicios de los presentes condiciones, en cuyo caso deberá contactar a TM - Assistance o a un familiar responsable, tan pronto como lo sea posible, o más tardar dentro de los 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acontecimiento. 9. La asistencia excluye accidentes en motocicletas. 10. Los servicios no aplican estando a bordo del autobús, salvo por la Asistencia Funeraria y Red de Descuentos Ahorra Más. 11. Los servicios serán aplicables a policía del usuario o de un familiar o responsable, en caso de incapacidad del usuario para la comunicación. 12. En caso de que los términos y condiciones de los servicios de asistencia no sean legibles, el usuario podrá consultarlos en la página <http://www.asistenciatotaltmassistance.com> o al 018000300236. Beneficios adicionales: Al adquirir los servicios de asistencia, el usuario obtiene los beneficios de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales contratada por TM - Assistance, con seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva y que ampara a los Usuarios de los Servicios de Asistencia. Los beneficios adicionales consistirán en la siguiente: Los Usuarios tendrán derecho, durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, a las coberturas que se indican a continuación, en caso de Accidente ocurrido desde el desamparo del usuario del autobús en la ciudad de destino y durante la vigencia de los servicios de asistencia y derivado del cual requiera hospitalización por más de 24 horas. No aplica en caso de accidente del autobús, si estando a bordo del mismo. Las coberturas de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales son brindadas por Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva con Multiva, la "Compañía", el seguro de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales contratada por TM - Assistance con la "Compañía", de acuerdo a las condiciones generales y exclusiones de los servicios de asistencia, en un solo evento, debiendo notificarse a TM - Assistance durante los veinticuatro horas siguientes al accidente, quien servirá como enlace entre el usuario y la Compañía. Cualquier evento deberá ser coordinado por TM - Assistance desde un inicio. No aplicará en caso de que el usuario gestione la hospitalización por sus propios medios. Para efectos de las siguientes coberturas se entenderá por Accidente cualquier evento proveniente de una causa externa, súbita, violenta y fortuita sin que intervenga la voluntad del usuario, que produzca lesiones o la muerte del usuario, durante de la vigencia de los servicios de asistencia. Indemnización por muerte accidental: Si como consecuencia directa de un accidente o independiente de cualquier otra causa, sobreviene la muerte del usuario dentro de los 90 días siguientes a la fecha del accidente, la Compañía servirá a plena y entera satisfacción la suma asegurada del usuario, el importe de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.). Reembolso de gastos médicos por accidente: Si como consecuencia directa de un accidente o independiente de cualquier otra causa, el usuario se vea precisado a someterse a hospitalización por más de 24 horas para tratamiento médico o intervención quirúrgica, y/o requiera menor uso de los servicios de una enfermería, ambulancia o consumir medicinas, además de las otras indemnizaciones a que tuviera derecho, la Compañía reembolsará al usuario, el importe correspondiente a los conceptos anteriores, hasta un máximo de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.). Solamente quedarán válidos los honorarios de médicos y enfermeras, titulados y autorizados oficialmente para ejercer su profesión, y que no sean familiares del usuario. No quedará cubierto los gastos relacionados por acompañantes del usuario durante su internación en sanatorio o hospital, así como cualquier otro tipo de gastos que no se refieran a los indicados. En caso de que la información de los términos y condiciones de los servicios de asistencia no sea legible, el usuario podrá consultarlos en la página: <http://www.asistenciatotaltmassistance.com/> o al 018000300236.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE LAS CHOAPAS, VER.
R.F.C. MCV 620102-5J8
TESORERIA-CONTABILIDAD
PERIODO 2018-2021

F-05

**FORMATO DE COMPROBACIÓN DE :
GASTOS, COMPRAS Y VIATICOS**

CONCEPTO:

GASTOS DE PASAJE DE LA COMISION A XALAPA, VER., EL DIA 14 DE AGOSTO DEL 2019 A REALIZAR TRAMITES DE COMPRA DE FORMATOS DE INSCRIPCION Y RECIBIR LOS FORMATOS GRATUITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO, Y ENTREGAR LA COMPROBACION CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.

PROVEEDOR:

AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V. ✓

FACTURA

050106529524 AP ✓

IMPORTE \$

690.00 ✓

LAS CHOAPAS, VER. A 14 DE AGOSTO DE 2019

PRESENTÓ EL GASTO:

GUILLERMO ROLDAN SALGADO

Nombre y firma

VO. BO.

DIRECTOR

AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V.
 ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

RFC: APU640930KV9

Régimen Fiscal: 624-Coordinados

Nombre de Sucursal: APSA

No. de Factura:

110108824069

Expedido en: ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

Serie:

AP

Lugar de expedición: C.P. 15390

R.F.C. Cliente:

MCV6201025J8

Fecha: 26-08-2019

Referencia:

110108824089

Vendido a: MUNICIPIO DE LAS CHOAPAS VER

Fecha y Hora:

2019-08-26T21:43:35

Domicilio: PARQUE JUÁREZ No. S/N S/N, Col. CENTRO
 LAS CHOAPAS, VERACRUZ, MÉXICO C.P. 86980

Uso CFDI:

G03-Gastos en general

Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO XALAPA-LAS CHOAPAS FOL. 110108824069 ASIENTO. 24 14/08/2019	\$345.69	\$345.69	\$0.00

Forma de Pago: 04-Tarjeta de crédito

Moneda: MXN **EFFECTOS FISCALES AL PAGO**

Tipo Cambio: 1

Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Número de Cla. Pago:

Importe con letra: *****CUATROCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.*****

Observaciones:

Importe Exento:	0.00
Importe Tasa 0%:	0.00
Importe Tasa 16%:	345.69
Sub-total:	\$345.69
IVA 16%:	\$55.31
IVA Retenido:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$401.00

Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se registrará conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la Ciudad de Pachuca de Solo, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)



VIGENTE

BF9C485C-D388-42A4-995F-2E1ADCCC5263

NO. DE SERIE DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION

00001000000404598147

FECHA DE EMISIÓN

2019-08-26T21:44:36

NO. DE ELABORACIÓN DEL COMPROBANTE

00001000000407835269

LUGAR DE EMISIÓN

MEXICO, CIUDAD DE MEXICO



NOMBRE/NAME
GUILLERMO ROLDAN SALGADO

ORIGEN/FROM
XALAPA
XALAPA-ENRIQUEZ

DESTINO/TO
LAS CHOAPAS
LAS CHOAPAS

ASIENTO/SEAT

24

COMPRA ANTICIPADA

FECHA/DATE

MIE 14 AGO 19

HORA/HOUR

23:15 NOCHE



No. Folio
110108824069

SERVICIO/SERVICE
PRIMERA

No. Operación
200047734865
VIAJE/TRAVEL
1091140

PRECIO TOTAL/PRICE

\$ 401.00

USTED AHORRO/YOU SAVED

\$289.00



Nuestro
Abordaje Electrónico
asegura:

¡Que viajes en el

Autobús y Horario

correcto!



Al momento de abordar:

- ▶ Muestra tu boleto al conductor.
- ▶ Si tienes descuento **INAPAM, Estudiante o Maestro**, muestra tu identificación que lo acredite.

ADO AUTOBUSES DE ORIENTE ADO, S. A. DE C. V.

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada.

Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención sólo para efectos fiscales en términos del Art.72 de la Ley del ISR: R.C. APU640930KV9.

Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se regirán y resolverán conforme a la legislación aplicable y por los tribunales competentes del fuero común de Pachuca de Solo, Edo de Hgo., México, renunciando a cualquier otra Ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa.

El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros. Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuesco, Pachuca, Hgo (Central de Autobuses de Pachuca).

Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprado en ado.com.mx y ADO móvil contacta a HOLA.

No cancelable boleto abordado y/o con promoción o compra anticipada (debido a tarifa preferente).

Boleto Transferible sólo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente.

Hasta 25 kg de equipaje sin costo.

En caso de pérdida se paga hasta 90 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por el contenido del equipaje o artículos olvidados.

Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA_solucioneshola@ado.com.mx o al CHAT hola.ado.com.mx Factura con tus datos fiscales <http://factura.grupoado.com.mx> (excepto boleto manual) y en taquilla de las principales terminales.

Términos y condiciones <https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/>

Estimados usuarios

Las informaciones que derivado de la contingencia migratoria y en relación a las acciones implementadas por el Gobierno Federal, es requisito para el abordaje del autobús que presente alguna identificación oficial:

- Pasaporte - INE - Licencia de manejo - Cartilla Militar - Cédula Profesional - Visa
- Credenciales expedidas por el Gobierno - T.U.I.M.



Recuerda que por seguridad,
los menores de edad
solo pueden viajar
en compañía de un **ADULTO**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE LAS CHOAPAS, VER.
R.F.C. MCV 620102-5J8
TESORERIA-CONTABILIDAD
PERIODO 2018-2021

F-05

**FORMATO DE COMPROBACIÓN DE :
GASTOS, COMPRAS Y VIATICOS**

CONCEPTO:

GASTOS DE PASAJE DE LA COMISION A XALAPA, VER., EL DIA 14 DE AGOSTO DEL 2019 A REALIZAR TRAMITES DE COMPRA DE FORMATOS DE INSCRIPCION Y RECIBIR LOS FORMATOS GRATUITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO, Y ENTREGAR LA COMPROBACION CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.

PROVEEDOR:

AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V. /

FACTURA

110108824069 AP /

IMPORTE \$

401.00 /

LAS CHOAPAS, VER. A 14 DE AGOSTO DE 2019

PRESENTÓ EL GASTO:

GUILLERMO ROLDAN SALGADO

Nombre y firma

VO. BO.

DIRECTOR



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LAS CHOAPAS, VER.
2018-2021
TESORERIA MUNICIPAL
RECIBO DE PAGO**

FECHA			APLICACIONES PRESUPUESTALES		
DIA	MES	AÑO	CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUB-CUENTA
14	AGOSTO	2019			

RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAS CHOAPAS, VER. LA CANTIDAD DE : \$864.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PÉOS 00/100 M.N.)

NUMERO

LETRAS

POR CONCEPTO DE : GASTOS SIN COMPROBANTES DE VIATICOS A XALAPA, VER., EL DIA 14/08/2019 A REALIZAR TRAMITES DE COMPRA DE FORMATOS DE INSCRIPCION Y RECIBIR LOS FORMATOS GRATUITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO Y ENTREGAR LA COMPROBACION CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIR. GRAL. DEL REG. CIV., \$30.00 TAXI AL ADO LAS CHOAPAS, \$70.00 TAXI DEL ADO CAXA XALAPA AL FRACC. BUGAMBILIAS DONDE ME HOSPEDE EN CASA DE UN FAMILIAR, \$65.00 TAXI DEL FRACC. BUGAMBILIAS A LA DIRECCION GRAL. DEL REGISTRO CIVIL, \$125.00 DESAYUNO EN FONDA LOCAL SIN COMPROBANTE, \$45.00 RENTA DE PC, \$110.00 DE ESCANEO E IMPRESIONES Y ENGARGOLADO, \$43.00 COMPRA DE PAPEL MANILA Y CINTA TRANSPARENTE PARA ENVOLVER LOS FORMATOS, \$60.00 TAXI DE LA DIR. GRAL. DEL REG. CIV. AL FRACC. BUGAMBILIAS EN LA CASA DE UN FAMILIAR DONDE RESGUARDE LOS FORMATOS, \$126.00 CENA EN FONDA LOCAL \$100.00 TAXIS DE IDA Y VUELTA DONDE ME TRASLADE A LOS LUGARES DONDE FUI A COMER Y A CENAR, \$65.00 TAXI DEL FRACC. BUGAMBILIAS AL ADO CAXA Y \$25.00 TAXI DEL ADO LAS CHOAPAS A CASA.

RECIBÍ EFECTIVO

NOMBRE: GUILLERMO ROLDAN SALGADO
R.F.C.: ROSG791206S43
DIRECCIÓN: ANDADOR BUGAMBILIAS #63, COL. AVIACION, LAS CHOAPAS, VER.

PAGUESE

C. MIGUEL ÁNGEL TRONCO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

C. MARTHA ANGÉLICA SALAZAR GONZÁLEZ
SINDICO UNICO

C. EMPERATRIZ SANTIAGO ARIAS
REGIDOR SEGUNDO

C. JESUS BERNARDO MARÍN SUÁREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ARELI CASTILLO HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL